



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Expediente nº: 2020/1 CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE VIOLONCHELO, COLECTIVA DE VIOLONCHELO, MÚSICA Y MOVIMIENTO, FORMACIÓN BÁSICA MUSICAL Y LENGUAJE MUSICAL

Procedimiento: Provisión de una plaza para profesor de violonchelo, colectiva de violonchelo, música y movimiento, formación básica musical y lenguaje musical en régimen de contratación temporal a tiempo parcial.

Asunto: Publicación listado provisional de admitidos y valoración provisional de méritos.

Documento firmado por: Elena Gómez Aguilar, Secretaria del Tribunal Calificador

PUBLICACION DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS

En Daganzo de Arriba a las 13:00 horas del 4 de marzo de 2020 se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal Calificador que se relaciona al margen para examinar las solicitudes de acceso a la convocatoria de provisión de una plaza de profesor de violonchelo, colectiva de violonchelo, música y movimiento, formación básica musical y lenguaje musical en régimen de contratación temporal a tiempo parcial.

Antes de proceder a examinar las solicitudes, el Tribunal hace constar que en las bases de la convocatoria hay un error material, ya que donde pone que el régimen de contratación es "interino a tiempo parcial" debe poner "temporal a tiempo parcial", dando por corregido el error en el presente Acta.





Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Una vez revisadas las mismas y viendo que todos los aspirantes reúnen los requisitos para participar en la convocatoria, el Tribunal procede a examinar la documentación aportada y realizar la valoración de los méritos.

Realizado el acto, el Presidente dispone que se redacte la presente acta con la puntuación obtenida por los aspirantes, por orden alfabético (ANEXO I) y que se publiquen los resultados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.ayto-daganzo.org> y en el Tablón de Anuncios.

Se abre un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones, que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en la sede electrónica y el Tablón de anuncios. Trascurrido ese plazo, el Tribunal aprobará la lista definitiva de aspirantes por orden decreciente de la puntuación obtenida, proponiéndose por el tribunal al primero de la misma para la adjudicación de la plaza, que se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.ayto-daganzo.org> y en el Tablón de Anuncios.

En Daganzo de Arriba a 4 de marzo de 2020.



Fdo. Elena Gómez Aguilar
Secretaría Tribunal Calificador



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL A ADMITIDOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

APELLIDOS, NOMBRE	RESULTADO PROVISIONAL
CAÑAL DE LA PRIDA, EMMA	1,70
DEL VISO SANZ, ARIADNA	2,05
GARCIA LOPEZ, JUANA ISABEL	9,00
GIJON CUEVAS, GUILLERMO	4,75
INSAUSTI CANTALA , PURIFICACION	8,00
LOPEZ LOPEZ, MERCEDES MARIA	1,50
LOZANO LOPEZ, RAQUEL	2,20
MATEU TRICAS, ELSA	8,00
OLMO GOMEZ, NADIA	3,60
PELEJERO PEREZ, MARTA	4,45
PEREZ GONZALEZ, ANTONIO	8,35
ROBLES CANTERO, ADRIAN	2,50

